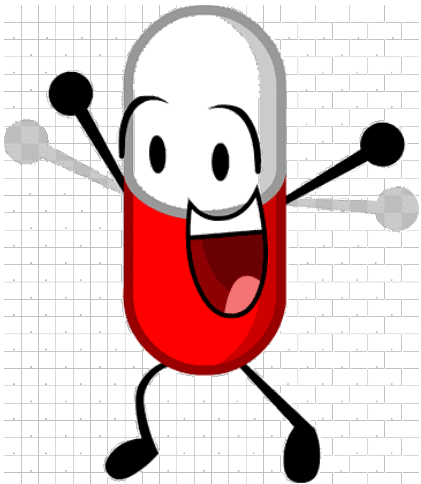


RIESGOS PSICOSOCIALES IV



En la UVEG hemos desarrollado los siguientes protocolos para tratar aquellos casos relacionados con situaciones de riesgo laboral psicosocial. Algunos de estos protocolos no son estrictamente para riesgo psicosocial, pero en muchas ocasiones estos riesgos están relacionados:

- A) Protocolo de riesgo psicosocial ¹. [Enlace al protocolo PRPS](#)
- B) Protocolo de acoso sexual, por razón de sexo y otros acosos discriminatorios ². [Enlace Protocolo](#)
- C) Protocolo de gestión de problemas de salud mental en relación al art.22 de LPRL 31/95 ³. [Enlace al ACGUV 202 de 29/09/22](#)
- D) Protocolo de acogida y tutorización ⁴

(1) Acuerdo de Consejo de Gobierno 28/2016.

Solicitudes a: *Servicio de Prevención y Medio Ambiente. CRPS o en la Sección Sindical de UGT.*

(2) Acuerdo de Consejo de Gobierno 180/2021.

Solicitudes a: *protocolo.acoso@uv.es o en la Sección Sindical de UGT.*

(3) Acuerdo de Consejo de Gobierno 202/203 de 29/9/2022.

(4) En fase de estudio, valoración y discusión correspondiente. *Se encuentra a disposición de quien quiera conocerlo, previa petición, en la Sección Sindical de UGT.*

IMPORTANTE: para denunciar cualquier caso de acoso, podéis contactar con la Sección Sindical.

SECCION UGT UVEG 96 398 30 42/ 39 27